

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-9744 *Resolución por la que se otorga concesión para aprovechamiento de caudal de agua de los manantiales La Teja y La Espina en Villasuso, término municipal de Anievas para usos ganaderos. Expediente A/39/10724.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 27 de octubre de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Antonio Castillo Conde, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,005 l/s de agua de los manantiales La Teja y La Espina en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 27 de octubre de 2016.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/9744

CVE-2016-9744